

México DF, 13 de marzo de 2008

BOLETÍN DE PRENSA

Se presentó una nueva publicación sobre el caso de la joven a quien le negaron el aborto legal por violación en Mexicali

Paulina, justicia por la vía internacional

En 1999, luego de una violación sexual, Paulina Ramírez quedó embarazada, reclamó la interrupción legal del embarazo a la que tenía derecho, pero con mentiras y miedo los funcionarios de Mexicali, Baja California, le negaron su derecho a decidir.

Recién el 8 de marzo de 2006, Paulina del Carmen Ramírez vio concretado su anhelo de justicia por el daño que le habían causado. Siete años después de ocurridos los hechos y varios años luego de que organizaciones de la sociedad civil que la representaron acudieran a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Paulina vio concretada la reparación del daño que se le había cometido. Pudo constatar cómo dejaban de quedar impunes la violación a sus derechos humanos por parte de funcionarios de procuración de justicia y de salud.

El cuaderno *Paulina, justicia por la vía internacional* que se acaba de presentar, tercera publicación del caso Paulina -antes, *Paulina en el nombre de la ley* (2000) y *Paulina cinco años después* (2004)- habla del litigio internacional emprendido por un grupo de organizaciones de la sociedad civil ante la CIDH para procurarle justicia a la joven por medio de un Acuerdo de Solución Amistosa, firmado el 8 de marzo de 2006.

La publicación relata el proceso emprendido ante la CIDH, como instancia de apelación para reparar el daño ante la negación y dilación de la justicia local de Baja California.

A lo largo del cuaderno se consigna qué representó para Paulina y para las mujeres mexicanas la defensa de este caso, cómo fue el planteamiento a nivel internacional, quiénes fueron los negociadores durante varios años, a qué se comprometieron los gobiernos Federal y de Baja California y cómo es hoy la vida de Paulina.

Como dice María Luisa Sánchez Fuentes, directora de GIRE, “la defensa internacional del caso Paulina se convirtió en una referencia para la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos” en México. La lectura de *Paulina, justicia por la vía internacional* ayudará a conocer cómo se llegó a este hito en la defensa de los derechos de las mujeres.

Mariana Winocur

Coordinadora de Comunicación Social

Prensa: Para mayor información sobre el tema, comunicarse al 5658 6684/45.